

Bases legales sorteo de un lote de tres entradas para ¡A ver!

Objeto, Fechas y Ámbito

www.planinfantil.es, a través de su página de Facebook <https://www.facebook.com/PlanInfantil/>, del grupo de Facebook [Planes Infantiles en Madrid](#) y de Instagram <https://www.instagram.com/planinfantil/> realizará un sorteo llamado “Sorteo de entradas para ¡A ver!” en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook y de Instagram mayores de edad residentes en España, que comenten las publicaciones donde se explica el sorteo en Facebook e Instagram.

Nombre de la promoción

Plan Infantil sortea un lote de tres entradas para disfrutar de ¡A ver! el 22 de octubre a las 17:30 h en la Sala Cuarta Pared a través del Sorteo de entradas para ¡A ver!

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página de facebook <https://www.facebook.com/PlanInfantil/> al grupo de Facebook [Planes Infantiles en Madrid](#) o al perfil de Instagram <https://www.instagram.com/planinfantil/> y comentar según las instrucciones de la publicación donde se anuncia el sorteo.

Entre todos los participantes se hará un sorteo del que saldrá un ganador.

Al ganador se le contactará enviándole toda la información necesaria para disfrutar de las entradas.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España desde el 03/10/2023 hasta el 16/10/2023 ambas fechas inclusive.

El ganador se publicará el 17/10/2023

Premio

Habr  un premiado.

Plan Infantil, organizador de este sorteo citar  a los ganadores en las publicaciones del sorteo (Redes Sociales y Web) a partir del d a 17/1/2023 y les pedir  que se pongan en contacto por correo para darles las indicaciones para canjear el premio.

El ganador del sorteo deber  contestar ese mismo d a confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado, no cumpla todas o algunas de las normas de este sorteo, no quiera o no pueda disfrutar del premio, el ganador quedar  descartado.

El premio no ser  canjeable por su importe en met lico ni por ning n otro premio.

Normas de control y seguridad

www.planinfantil.es, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que www.planinfantil.es, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoci n o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia ser  la exclusi n del participante y la p rdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Est  prohibido crear o tener m s de un perfil de Facebook o Instagram.

www.planinfantil.es, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el c mputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participaci n fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de m s de un perfil de usuario de Facebook o Instagram por parte de una persona, creaci n de perfiles falsos o usurpaci n de identidad. Asimismo, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook o Instagram, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitaci n de responsabilidad.

- www.planinfantil.es, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la p gina <https://www.facebook.com/PlanInfantil/>, [Planes Infantiles en Madrid](https://www.instagram.com/planinfantil/) o <https://www.instagram.com/planinfantil/>, la red por cable, las redes de comunicaciones electr nicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducci n y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, www.planinfantil.es, har 

todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- www.planinfantil.es, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Desvinculación de Facebook

- Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a www.planinfantil.es y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Facebook.

Desvinculación de Instagram

- Exoneramos completamente a Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante, así mismo reconocemos que la promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada en modo alguno a la plataforma.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de www.planinfantil.es, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, www.planinfantil.es, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

-www.planinfantil.es, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.facebook.com/PlanInfantil/>, [Planes Infantiles en Madrid](https://www.instagram.com/planinfantil/) y <https://www.instagram.com/planinfantil/> y en su caso otros

medios. www.planinfantil.es, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid